



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/008373-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a fecha para la realización de distintas pruebas en el Hospital de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 388, de 19 de marzo de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007214, PE/007215, PE/007218, PE/007636, PE/007645, PE/007669, PE/007671, PE/007697, PE/007699, PE/007701, PE/007704, PE/007721 a PE/007730, PE/007797, PE/007801 a PE/007807, PE/007810, PE/007876 a PE/007878, PE/007882, PE/007892, PE/007897 a PE/007899, PE/007909 a PE/007916, PE/007978 a PE/007982, PE/007985, PE/007990, PE/008013, PE/008017, PE/008018, PE/008020, PE/008114, PE/008120, PE/008122, PE/008124, PE/008125, PE/008130, PE/008137 a PE/008140, PE/008147, PE/008152, PE/008156, PE/008167, PE/008172, PE/008177, PE/008179, PE/008181, PE/008186 a PE/008190, PE/008192, PE/008195, PE/008196, PE/008201, PE/008203, PE/008228, PE/008231, PE/008234 a PE/008236, PE/008246 a PE/008248, PE/008258, PE/008261, PE/008265 a PE/008283, PE/008286, PE/008287, PE/008297, PE/008298, PE/008304, PE/008305, PE/008315, PE/008321 a PE/008335, PE/008337 a PE/008339, PE/008341, PE/008344 a PE/008346, PE/008352 a PE/008359, PE/008361, PE/008363, PE/008364, PE/008367 a PE/008381, PE/008388 a PE/008393, PE/008402 a PE/008404, PE/008407 a PE/008409, PE/008411, PE/008423, PE/008424, PE/008428, PE/008431, PE/008433, PE/008441, PE/008444, PE/008447, PE/008452 a PE/008463, PE/008474, PE/008475, PE/008482 a PE/008500 y PE/008558, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0908373, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la fecha de la realización de pruebas diagnósticas a un paciente que fuese remitido el último día de enero en el Hospital de Palencia.

Las citas dispensadas para las distintas pruebas diagnósticas tienen en cuenta la gestión de las agendas condicionada a circunstancias que, en ocasiones, obligan a su reprogramación. En este sentido la fecha de la primera cita para la realización de cada prueba diagnóstica en el Complejo Asistencial Universitario de Palencia a partir de la fecha de prescripción el último día de enero es el 11 de abril de 2018 para la realización



de un TAC preferente y el 23 de mayo de 2018 para una cita ordinaria, el día 5 de abril de 2018 para resonancia magnética musculoesquelética preferente y el 16 de agosto de 2018 para una cita ordinaria; el 11 de mayo de 2018 para una resonancia magnética neurológica preferente y el 22 de agosto de 2018 si la cita es ordinaria; el 13 de febrero de 2018 para una resonancia magnética preferente de cuerpo y el 3 de abril de 2018 si la cita es ordinaria. Para una colonoscopia el 27 de abril de 2018 si es preferente y el 6 de febrero de 2019 si es ordinaria. Para la realización de una gastroscopia preferente el 12 de marzo de 2018 y el 26 de marzo de 2018 en caso de ser ordinaria. Una ergometría cardiaca el 1 de febrero de 2018 y para una ecografía articular el 7 de marzo de 2018 si es preferente y el 2 de mayo de 2018 si es ordinaria. Un ecocardiograma preferente el 5 de febrero de 2018 y para la realización de un electromiograma preferente el 3 de mayo de 2018, ordinario el 27 de julio de 2018.

Como se ha señalado, en ocasiones se procede a la reprogramación como consecuencia de cambios en la prioridad clínica de cada caso, huecos libres en la agenda, decisiones de los pacientes o ausencia de los profesionales por permisos acreditados.

Valladolid, 13 de abril de 2018.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.